



La Organización Panamericana de la Salud, ONUSIDA y el Organismo Andino de Salud -Convenio Hipólito Unanue- acordaron realizar un análisis de la situación de la infección por VIH en la subregión andina y elaborar un plan subregional de respuesta del sector salud al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), en desarrollo del mandato de los Ministros de Salud, Protección Social y Poder Popular para la Salud, plasmado en la resolución de la reunión de Ministros de Salud del área andina REMSAA XXVII/409 del 31 de marzo de 2006.

En cumplimiento de este mandato, en abril de 2006 se inició un proceso de elaboración del análisis de la situación de salud en VIH y un plan subregional de VIH que permitiera el despliegue del plan regional 2006-2015 de infecciones de transmisión sexual (ITS)/VIH para el sector salud que lanzó la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y que sirviera de orientación a las acciones subregionales en VIH/Sida de acuerdo con las instrucciones de los ministros de salud de la subregión andina.

A partir de estos documentos, se definió la intención de diseñar un sistema subregional andino de monitoreo y evaluación en VIH, partiendo del análisis situacional de los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas nacionales de VIH/Sida, tema del actual documento.

[Ver Texto Electrónico](#)

